

T. 14660



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

ACUSE

Ciudad de México, a 19 de octubre de 2021

Oficio: AGEPSA/DG/06399/2021

Asunto: Informe de Avance Trimestral enero-septiembre 2021

Apartado A Observaciones Atendidas

L.C.P. ELIZABETH DE LA LUZ BARRAGÁN VARGAS
DIRECTORA EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRESENTE

Por este medio y en atención al oficio SAF/SE/DGACyRC/DEIIRC/3046/2021 con el que se informa a esta Agencia sobre las observaciones realizadas al Informe de Avance Trimestral de enero a septiembre de 2021, me permito informar que las mismas han sido atendidas, por lo que se remiten los formatos en formato PDF y Excel al correo electrónico informe.trimestral.dgacrc@gmail.com.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

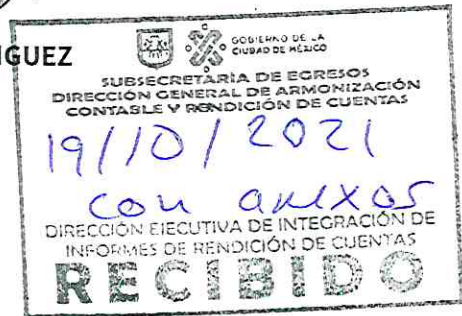
ATENTAMENTE

DR. ÁNGEL GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: GHO

Revisó: JLB

Autorizó: JLB





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO
SEPTIEMBRE
2021

Informe de Avance Trimestral

Unidad Responsable del Gasto:

26CD01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Septiembre 2021

Titular: DR. ÁNGEL GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ
DIRECTOR GENERAL

Responsable: L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN



MATRIZ DE CONTROL DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

26CDD1 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Unidad Responsable del Gasto:

Período:

Fecha de Elaboración:

Enero-Septiembre 2021

07 de octubre de 2021

FORMATO	NOMBRE	ENTREGABLE				OBSERVACIÓN
		FORMATOS FÍSICOS		MEDIO DIGITICO		
		APLICA	NO APLICA	EXCEL	PDF	
CARÁTULA	CARÁTULA DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL	X		X	X	
RESUMEN EJECUTIVO	RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL	X		X	X	
ECG	EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO	X		X	X	
EPC	EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL DE PARTIDAS CENTRALIZADAS O CONSOLIDADAS		X	X	X	
AP-PP	AVANCE PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO	X		X	X	
AP-RF	AVANCE PRESUPUESTAL DE RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL	X		X	X	
AP-FAFA	AVANCE PRESUPUESTAL DEL FONDO ADICIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LAS ALCALDÍAS	X		X	X	
RCR	EGRESOS CON RECURSOS DE CRÉDITO	X		X	X	
PPI	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN	X		X	X	
A-PP	ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	X		X	X	
AP	ADECUACIONES PRESUPUESTALES	X		X	X	
ADS-1	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS		X	X	X	
ADS-2	PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN		X	X	X	
SAP	FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS		X	X	X	
FIC	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LAS ALCALDÍAS		X	X	X	
PPA	ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF- (CLASIFICACION DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORÍA)	X		X	X	
6d						

Elaboró:

L.C. JOSÉ LUIS HERRÁIZ DE WARRERA
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó:

DR. ARGEL GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ
DIRECTOR GENERAL



RESUMEN EJECUTIVO INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

Unidad Responsable del Gasto: 26CD01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Periodo: Enero-Septiembre 2021

Fecha de Elaboración: 07 de octubre de 2021

DESCRIPCIÓN

IMPORTE

EXPLICACIÓN

1.- Explicación general a las variaciones del presupuesto programado respecto al ejercido al periodo

La variación del presupuesto programado respecto al ejercido al periodo corresponde principalmente a lo siguiente: para servicios personales, específicamente para honorarios asimilables a salarios derivado de que no se ocupó la plantilla de personal en un cien por ciento, los cuales serán recalendrarizados para dar continuidad con la contratación de médicos, técnicos sanitizadores y personal que atiende ventanillas de trámites funerarios, para continuar con las acciones para la declaratoria de emergencia sanitaria y para el programa de vigilancia y control epidemiológico. Para materiales y suministros se cuenta con el compromiso para la adquisición de material gráfico institucional, por lo que dichos recursos serán ejercidos conforme los requerimientos de material por parte de las coordinaciones de esta agencia. También se ha presentado un menor ritmo de consumo en diversos materiales tales como los necesarios para emplearse en tecnologías de la información, materiales de limpieza; papelería en general; productos alimenticios y utensilios; material eléctrico y herramientas; prendas de protección personal, ya que las áreas requerientes no han realizado solicitudes de materiales como lo tenían previsto. Aunado a lo anterior, se ha presentado un menor ritmo al esperado en la solicitud de diversos materiales para laboratorio por parte de las áreas responsables. Para los servicios generales se ha presentado un menor ritmo de consumo en los servicios de capacitación; servicios de investigación científica y profesionales y en el mantenimiento de maquinaria y otros equipos en comparación a lo programado. Además, no se han ejercido los recursos destinados al servicio de telefonía, internet, fotocopiado, seguro de bienes patrimoniales e impuesto sobre nómina de acuerdo con la programación por parte del área central.



Unidad Responsable del Gasto:

Periodo:

Fecha de Elaboración:

26CD01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Enero-Septiembre 2021

07 de octubre de 2021

DESCRIPCIÓN

IMPORTE

EXPLICACIÓN

A) Coordinación de Alimentos, Bebidas, Otros Servicios y Control Analítico: Se llevaron a cabo 5,659 acciones de las cuales 1,390 corresponden a visitas de verificación sanitaria de buenas prácticas de higiene (144 Agua y Hielo, 822 Alimentos Preparados, 3 Centros de Control Canino, 234 Productos de la Pesca, 102 Productos Lácteos, 29 Productos Lácteos, 56 Tiendas de Autoservicio) de estos en 5 de ellas se realizó toma de muestra de producto; y 4,269 relacionados con temas de COVID-19. Además, se han llevado a cabo 3,344 trámites de Aviso de Funcionamiento de los cuales 2,902 son de apertura, 326 de modificación de datos y 116 de baja de establecimientos.

B) Coordinación de Servicios de Salud y Cuidados Personales: se llevaron a cabo 2,055 verificaciones sanitarias, 8 vistos buenos a servicios funerarios, 44 pláticas con 2,337 participantes además, se realizaron 5,094 inhumaciones o cremaciones, 30,593 traslado de cadáveres, 950 traslado de restos áridos, 4,856 internación de cadáveres, 3,374 permiso sanitario para embalsamamiento de cadáveres

C) La Coordinación de Evaluación Técnico Normativa en el periodo Enero-septiembre del año 2021, realizó: La calificación y resolución de 4,853 procedimientos administrativos, que derivan de las actas de verificación que son turnadas a esta Coordinación. Los productos, servicios y actividades materia de las actas de verificación que fueron calificadas y resueltas por esta coordinación se hicieron consistir en las siguientes actas: Preparación de Alimentos y bebidas (Cocinas Económicas, Restaurantes, Bares y Discotecas) con un total de 1,867 (38.5%); abarrotes (materia prima en general, cremerías, tiendas de autoservicio) 642 (13.2%); farmacias 511 (10.5%); laboratorio de análisis clínicos 238 (4.9%); panaderías y pastelerías (4.2%) establecimiento de ventas de artículos varios (3.3%); consultorios médicos 172 (2.5); establecimientos de venta en giro de carnicerías, tocinerías, pollerías, mariscos y pescados 71 (2.3%); Hospitales y centros de Salud 111 (2.3%); agua potable, purificadoras y hielo 109 (2.2%); establecimientos de medicina estética, embellecimiento físico del cuerpo humano 93 (1.9%); ambulancias 65 (1.3%); Servicios dentales 61 (1.3%); comentarios crematorios y funerarios 53 (1.1%) así mismo, se registraron de forma consecutiva 20 rubros más con representación por giro mercantil menor al 1%, que en conjunto representan 7.0% (344 resoluciones), dentro de las cuales se consideraron: ópticas, servicios de podología, oficinas, centro de vacunación COVID, veterinarias, hoteles, casas hogar y albergues para adultos mayores (Servicios de asistencia social públicos o privados), planteles educativos (cafeterías, comedores y cooperativas), instituciones financieras, venta de frutas y verduras, establecimientos relacionados con el manejo de agua de contacto de uso recreativo, y rehabilitación, humo de tabaco y protección a la salud de los no fumadores, cines, teatros, centros de reunión, alimentos y bebidas en vía pública, establecimientos donde se realizan tatuajes, establecimientos especializados en atención de adicciones, mercados y concentraciones; productos de limpieza; centros de atención y cuidado infantil, mensajería, almacenes sanitarios de uso público y venta de alcohol a menores. Se efectuó la evaluación de 5 actas de toma de muestra. En el periodo comprendido entre enero y septiembre de 2021 se valoraron 4055 escritos de prueba que fueron presentados por personas físicas o morales cuyas instalaciones o establecimientos son sujetos a control sanitario, lo anterior en el ejercicio de su garantía de audiencia. Así mismo se brindó atención y asesoría a un total de 5069 personas físicas o morales. De los 4853 procedimientos administrativos en 2850 se impuso una sanción administrativa, mientras que 1,997 se exhortó a los establecimientos visitados a continuar con el cumplimiento de las medidas sanitarias. Como acciones complementarias se realizaron 151 levantamientos de suspensión de actividades derivado del cumplimiento de la normatividad sanitaria, se realizó la imposición de 35 medidas de seguridad. Se procedió a la notificación de 1,761 resoluciones y 185 acuerdos por el que se expide el Protocolo de Actuación Interinstitucional para el manejo de Personas Fallecidas por Sospecha o Confirmación de COVID-19 en la Ciudad de México, se comisionó a personal de esta Coordinación al Centro de Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5), para la atención de las personas fallecidas por COVID 19, proporcionando a la Ciudadanía los Servicios gratuitos de Certificados de defunción, Servicios de Sanitización y funerarios para las personas fallecidas en domicilios particulares; por lo que la Coordinación de Evaluación Técnico Normativa en el periodo Enero-septiembre del 2021, realizó 40 guardias en el referido Centro de Mando en Jornadas diurna y nocturna. *

29,706,177.83

2.- Principales acciones realizadas durante el periodo

D) Coordinación de Fomento Sanitario, Análisis y Comunicación de Riesgos: total de reconocimientos sanitarios 1,324; de las cuales son 650 visitas por emergencias, 436 visitas por operativos, 3 visitas de diagnóstico sanitario para el reinicio de actividades de los establecimientos mercantiles y 235 visitas para la atención de denuncias. También se realizaron un total de capacitaciones son 15; con un impacto de 26,020 personas capacitadas de las cuales son: 11,669 son por saneamiento básico, 10,040 de Buenas Prácticas de Higiene en alimentos, 151 de Buenas Prácticas de Higiene en productos de la pesca, 130 de Buenas Prácticas de Higiene para el proceso de agua y hielo, 384 de Capacitación para la Protección a la Salud de los No Fumadores, 215 de Medidas Sanitarias en Asilos y Albergues, 84 de Medidas Sanitarias en el Servicio de Transporte, 90 Llenado de formatos del programa de agua de calidad bacteriológica, 831 de Lineamientos para MIPYMES, 34 Medidas Sanitarias en Guarderías, 307 Medidas de Seguridad Sanitaria para Prevenir los contagios por el VIRUS SARS-COV2, 77 Emergencia, 1,865 de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia y 143 otros. También se realizaron un total de 2,087 atenciones: 36 depósito de agua clorada, 1,472 pláticas de manejo higiénico de alimentos, 330 pláticas de saneamiento básico, 106 determinaciones de cloro y 143 protocolos revisados y respuestas a solicitudes de opinión para la reapertura de establecimientos en el contexto de la nueva normalidad. Asimismo, se han realizado 26,474 determinaciones de cloro en la red pública de abastecimiento de agua potable de las 16 alcaldías. Se llevaron a cabo un total de 16 difusiones 1,319 de las cuales son 94 alertas sanitarias, 827 comunicados informativos, 5 materiales de capacitación, 246 boletines informativos, 147 materiales de difusión diseñados los cuales 51 son de vigilancia regular y 96 de COVID. Como actividad extra se enviaron 32,284 correos informativos. Asimismo, derivado de las publicaciones que realiza la Agencia en las redes sociales se tuvieron 282, 139 interacciones.

INFORME
DE AVANCE TRIMESTRAL

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

26CD01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Enero-Septiembre 2021

07 de octubre de 2021

Unidad Responsable del Gasto:

Período:

Fecha de Elaboración:

DESCRIPCIÓN

IMPORTE

EXPLICACIÓN

3.- Explotación general a las acciones realizadas con recurso de origen federal.

1,315,188.71

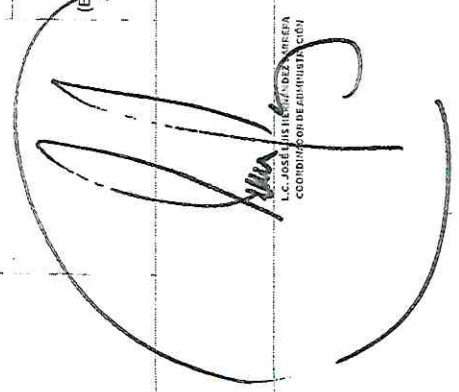
Recursos para realizar el reintegro a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), solicitado a esta Agencia, del convenio específico en materia de transferencia de recursos federales con carácter de subsidios COFEPRIS-CETR-CDMX.-05-19.

4.- Acciones realizadas para prevención y atención del COVID-19

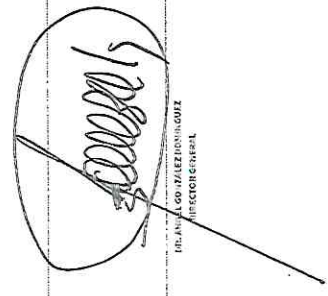
19,293,912.92

(Eje de atención COVID 1) Derivado de la declaratoria de emergencia sanitaria por COVID-19 y a los trabajos que esta Agencia ha realizado para enfrentar esta crisis sanitaria derivada de la pandemia, es indispensable dar continuidad a los servicios que la agencia ha brindado a través de la contratación de médicos titulados los cuales estarán presentes en los módulos de trámites funerarios que operan las 24 horas al día 7 días a la semana y realizan el llenado del certificado de defunción acudiendo a los domicilios de las personas fallecidas, integran la receta médica para constatar su cédula profesional y domicilio y constatarán de manera presencial el cuerpo y la causa de muerte, la cual debe corresponder al catálogo CIE-10; la contratación de personal que han atendido los módulos de trámites funerarios, para que operen durante las 24 horas los 7 días de la semana para cumplir con la encomienda de no suspender la atención a los procedimientos de: distribución de formatos de defunción de muerte fetal, atención a trámites funerarios, permisos para embalsamamiento, permisos para inhumación, permisos para cremación, permisos para exhumación de restos áridos, permisos de traslados y, trámites administrativos; y continuar con las actividades de sanitización y desinfección que desempeñan los técnicos, quienes integrarán las brigadas que realizan labores de limpieza, sanitizar y desinfectar espacios públicos en las 16 alcaldías de la ciudad de México, contando con capacidades en el manejo de equipo y de productos correspondientes para la actividad, así como en la aplicación de medidas de protección y seguridad. Es importante señalar que, para llevar a cabo las acciones anteriormente descritas, es necesario dotar con los elementos necesarios al personal para su seguridad personal, porque se han hecho adquisiciones por parte de la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México de: respiradores N95 y KN95, overoles desechables; alcohol isopropílico; batas desechables hospitalarias; botes de basura de plástico con tapa y pedal; material informativo para fomento sanitario; y diversos materiales impresos. Es importante señalar que el personal de la Agencia de Protección Sanitaria se encuentra cubriendo guardias de 24 horas al día los 7 días de la semana en el C5 (Centro de Comando, Control, Computo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México), atendiendo los casos reportados por la ciudadanía de la CDMX por fallecimientos por COVID-19 o sospecha, para brindar el servicio de médico certificador, por lo que son trasladados a los domicilios de los afectados, debidamente protegidos y en vehículos oficiales las 24 horas los 7 días de la semana.

(Eje de atención COVID 2-Apoyos) No aplica



L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN



RIJANA GONZALEZ RODRIGUEZ
INSPECTOR GENERAL

Autorizó:

Elaboró:



ECG EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO

Unidad Responsable de Gasto:		36CD01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO									
Período:		Enero-Septiembre 2021									
CAPÍTULO	APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			EJERCIDO	PAGADO	VARIACIÓN EJERCIDO- PROGRAMADO	EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL PROGRAMADO AL PERÍODO	
				SALDO DEL COMPROMISO	DEVENGADO	DEVENGADO					
TOTAL GASTO CORRIENTE	29,006,364.00	31,474,003.34	30,785,896.38	1,130,057.93	29,589,177.83	29,589,177.83	29,589,177.83	1,207,628.55			
1000	22,585,729.00	23,855,181.63	23,787,841.63	53,232.83	23,763,394.70	23,763,394.70	23,763,394.70	24,446.93	La variación del presupuesto ejercido respecto al programado al periodo corresponde principalmente a lo siguiente: para servicios personales, específicamente para honorarios asimilables a salarios, la variación se debe a que no se ocupó la plantilla de personal en un cien por ciento, recursos que serán recalendariados para dar continuidad con la contratación de médicos, técnicos sanitarios y personal que atiende ventanillas de trámites funerarios, para continuar con las acciones para la declaración de emergencia sanitaria y para el programa de vigilancia y control epidemiológico. Además, no se ha llevado el mismo ritmo de gasto respecto a la programación que se realizó en las aperturas a instituciones de seguridad social; aportaciones a fondos de vivienda; aportaciones al sistema para el retiro y ahorro solidario; primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto y; primas por seguro de vida, conceptos que son administrados a nivel central.		
2000	4,483,929.00	4,670,212.65	4,342,205.65	719,410.17	3,522,549.27	3,522,549.27	3,522,549.27	819,656.38	La variación del presupuesto ejercido respecto al programado al periodo corresponde principalmente a lo siguiente: para materiales y suministros se cuenta con el compromiso para la adquisición de material gráfico institucional, por lo que dichos recursos serán ejercidos conforme los requerimientos de material por parte de las coordinaciones de esta agencia. También se ha presentado un menor ritmo de consumo en diversos materiales tales como los necesarios para emplearse en tecnologías de la información; materiales de limpieza; papelería en general; productos alimenticios y utensilios; material eléctrico y herramientas; prendas de protección personal, derivado de que las acciones que realizan las áreas sustantivas de esta Agencia han reforzado actividades para la atención de la declaración de la emergencia sanitaria por COVID-19 y para los efectos causados en la población por la época de lluvias. Es importante señalar que algunos recursos serán reorientados hacia la atención de la declaración de emergencia por COVID-19. Aunado a lo anterior, no se han presentado requerimientos en comparación a lo esperado en la solicitud de diversos materiales para el laboratorio (productos químicos básicos, medicinas y productos farmacéuticos y materiales, accesorios y suministros médicos) por parte de las áreas responsables.		
3000	1,696,706.00	1,633,422.35	1,351,570.39	357,414.39	988,045.15	988,045.15	988,045.15	363,525.24	La variación del presupuesto ejercido respecto al programado al periodo corresponde principalmente a lo siguiente: para servicios generales las áreas técnicas no han solicitado los servicios de capacitación; servicios de investigación científica y profesionales y en el mantenimiento de maquinaria y otros equipos de acuerdo a lo programado. Para la conservación y mantenimiento menor del inmueble, se llevará a cabo el mantenimiento y adecuación de la sala de juntas, por lo que se están realizando los trámites para llevar a cabo el compromiso de los recursos. Además, no se han ejercido o se han devengado a un menor ritmo los recursos destinados al servicio de telefonía, internet, fotocopiado, seguro de bienes patrimoniales e impuesto sobre nómina de acuerdo con la programación por parte del área central.		
9000	-	1,315,188.71	1,315,188.71	-	1,315,188.71	1,315,188.71	1,315,188.71	-	Sin variación.		
TOTAL GASTO DE CAPITAL		117,000.00	117,000.00		117,000.00	117,000.00	117,000.00		Sin variación.		
5000		117,000.00	117,000.00		117,000.00	117,000.00	117,000.00		Sin variación.		
TOTAL URG	29,006,364.00	31,591,005.34	30,913,806.38	1,130,057.93	29,706,177.83	29,706,177.83	29,706,177.83	1,207,628.55			

[Handwritten signature]



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME
DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO
SEPTIEMBRE
2021

AP-PP AVANCE PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

ESTRUCTURA VALOR PÚBLICO		ÁREA FUNCIONAL	DEVENCIÓN	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					AVANCE %				
EJE	SUB EJE	SUB EJE	PP	APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	Saldo del ejercicio	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	(DEVENGADO / APROBADO) * 100	(EJERCIDO / APROBADO) * 100	(EJERCIDO / PROGRAMADO) * 100
2	1	7	124003P001	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	-	-	0.00	0.00	0.00
			PP03 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES										
2	1	7	124003P002	13,000.00	13,000.00	13,000.00	3,000.00	3,000.00	-	-	0.00	0.00	0.00
			PP02 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS										
2	2	1	124003H001	55,461.00	55,461.00	55,461.00	5,036.00	4,348.90	4,348.90	4,348.90	7.84	7.84	7.84
			NO01 CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL										
2	1	7	214088F026	392,000.00	392,000.00	362,074.04	233,559.31	156,440.69	156,440.69	156,440.69	39.91	39.91	43.21
			FO02 FOMENTO SANITARIO EN ESTABLECIMIENTOS, PRODUCTOS, ACTIVIDADES, SERVICIOS Y PERSONAS										
2	1	7	214088G016	350,000.00	350,000.00	350,000.00	57,017.43	285,052.57	285,052.57	285,052.57	81.44	81.44	81.44
			GO05 CONTROL Y REGULACIÓN SANITARIA										
2	1	7	214088G017	1,939,000.00	1,939,000.00	1,902,751.00	350,615.89	1,413,422.06	1,413,422.06	1,413,422.06	72.89	72.89	72.89
			GO01 VIGILANCIA SANITARIA EN ESTABLECIMIENTOS, PRODUCTOS, ACTIVIDADES, SERVICIOS Y PERSONAS										
2	1	7	234104H001	26,247,500.00	28,832,544.34	26,231,520.34	416,784.76	27,846,913.71	27,846,913.71	27,846,913.71	98.67	106.03	106.03
			NO03 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO										
2	1	7	268284P004	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	-	-	-	0.00	0.00	0.00
			PO04 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA MUJER Y DE LA ADOLESCENCIA										
2	1	7	393610G001	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	-	-	-	0.00	0.00	0.00
			GO03 ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO										
TOTAL URG				29,006,564.00	31,591,005.34	30,913,806.38	1,139,057.39	29,706,177.83	29,706,177.83	29,706,177.83	102.41	102.41	96.09



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO SEPTIEMBRE 2021

AP-RF-AVANCE PRESUPUESTAL DE RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL									
26CD01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO									
Entero-Septiembre 2021									
150112 "NO ETIQUETADO RECURSOS FEDERALES-PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS-PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES-2021-ORIGINAL TRANSFERIDO PARA FINES ESPECÍFICOS"									
FONDO									
R E S U L T A D O S									
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)									
APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	SALDO DEL COMPROMISO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	(DEVENGADO / APROBADO)*100	(EJERCIDO / APROBADO)*100	(EJERCIDO / MODIFICADO)*100
-	1,315,188.71	1,315,188.71	-	1,315,188.71	1,315,188.71	1,315,188.71	100	0	100
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL:									
Reintegro a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), solicitado a esta Agencia, del convenio específico en materia de transferencia de recursos federales con carácter de subsidios COFEPRIS-CETR-CDMX-05-19.									



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO
SEPTIEMBRE
2021

AP-Fafa AVANCE PRESUPUESTAL DEL FONDO ADICIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LAS ALCALDÍAS

26CD01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Enero - Septiembre 2021

Alcaldía:

Período:

ESTRUCTURA VALOR PÚBLICO	ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO APROBADO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				AVANCE %					
			APROBADO	PROGRAMADO	SALDO DEL COMPROMISO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	(DEVENGADO / APROBADO) * 100	(EJERCIDO / APROBADO) * 100	(EJERCIDO / SALDO DEL COMPROMISO) * 100	
EJE SUB EJE SUB EJE	FI-F-SF-A-PP											
NO APLICA												
TOTAL URG												

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DEL FONDO ADICIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LAS ALCALDÍAS:



RCR EGRESOS CON RECURSOS DE CRÉDITO

26CD01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Enero-Septiembre 2021

Unidad Responsable de Gasto:

Período:

ÁREA FUNCIONAL	Py	DENOMINACIÓN Py	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)								
			APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	SALDO DEL COMPROMISO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO		
FI-F-SF-AI-PP											
			NO APLICA								
		Total URG									

[Handwritten signature]



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME
DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO
SEPTIEMBRE
2021

PROYECTOS DE INVERSIÓN

26C001 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO										
Enero-Septiembre 2021										
CLAVE PROYECTO DE INVERSIÓN	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	AVANCE %	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					EJERCIDO	PAGADO	DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
			APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	SALDO DEL COMPROMISO	DEVENGADO			
A21H00162	Adquisición de equipo multifuncional marca Kyocera modelo Ecosys M3655Sdn	100	-	117,000.00	117,000.00	117,000.00	-	117,000.00	117,000.00	Adquisición de 3 Equipos Multifuncional marca Kyocera Modelo Ecosys M3655Sdn, monocromo A4, velocidad (ppm): hasta 55 ppm; Velocidad de impresión en dígitos: 39.5 ppm. Capacidad de entrada: Bypass de 100 hojas, 60-220 g/m ² , A4, A5, A6, A6, B5, B6, Carta, Legal, Folio, personalizado (70 x 148 - 216 x 356 mm); Depósito universal de 500 hojas, 60-120 g/m ² , A4, A5, A6, B5, B6, Carta, Legal, Folio, personalizado (105 x 148 - 216 x 356 mm).
Total/UITG										



A-PP-ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

ZC0001 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Enero-Septiembre 2021

Unidad Responsable de Gasto:

Partido:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Peso con dos decimales)		VARIACIÓN %: (MODIFICADO/APROBADO) (-) / (100)	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	ADECUACIONES PRESUPUESTALES			METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO				AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
FONDO ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	26,247,903.00	28,832,544.34	109.85	6981	87 "Contingencias COVID-19"	1,289,452.63	-	-	100	100	Recurso para la continuidad del personal contratado por honorarios asimilables a salarios para atender la declaratoria de emergencia sanitaria por COVID-19 (médicos, técnicos sanitizadores y personal para la atención de ventanilla de trámites funerarios).
FONDO ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	26,247,903.00	28,832,544.34	109.85	8946	00 "Gasto Normal"	1,315,186.71	-	-	100	100	Recurso para realizar el reintegro a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), solicitado a esta Agencia, del convenio específico en materia de transferencia de recursos federales con carácter de subsidios COFEPRIS-CETR-CDMX-05-19.

[Handwritten signature]



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO
SEPTIEMBRE
2021

ADECUACIONES PRESUPUESTALES

Unidad Responsable de Gasto: 26CD01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Septiembre 2021

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		MODIFICADO	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	DESTINO DE GASTO	CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO	IMPACTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS
APROBADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100						
29,006,364.00	31,591,005.34	8.9					



ADS-2 AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS A FIDEICOMISOS

26CD01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Unidad Responsable de Gasto: Enero-Septiembre 2021

ÁREA FUNCIONAL FI-F-SF-AI-PP	NOMBRE DEL FIDEICOMISO	MONTO (Pesos con dos decimales)			DESTINO DEL GASTO
		INGRESO	GASTO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS SALDO	
NO APLICA					
TOTAL URG					



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO SEPTIEMBRE 2021

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

26CD01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Enero-Septiembre 2021

Unidad Responsable de Gasto:

Período:

ÁREA FUNCIONAL
E1-F-SF-A1-PP

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA¹⁾

FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN

ALCALDÍA

COLONIA

BENEFICIARIO
TIPO

TOTAL

PRESUPUESTO EJERCIDO
(Pesos con dos decimales)

NO APLICA

TOTAL URG

1) Si se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.



FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

Unidad Responsable de Gasto: 26CD01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período: Enero-Septiembre 2021

DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO

Denominación del Fideicomiso:

Fecha de su constitución:

Fideicomitente:

Fideicomisario:

Fiduciario:

Objeto de su constitución:

Modificaciones al objeto de su constitución:

Objeto actual:

NO APLICA

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior: (a)

Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia: (b)

Variación de la Disponibilidad = (b)-(a)

ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO

Activo:

Pasivo:

Capital:

AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Naturaleza del Gasto:

Destino del Gasto:

Monto Ejercido:



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO SEPTIEMBRE 2021

PPA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

ZECOD3. AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Enero-Septiembre 2021

2020

Alcaldía:

Período:

Ejercicio:

UNIDAD TERRITORIAL	PROYECTO GANARDE		AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO (%)	PRESUPUESTO (Pasa con dos decimales)				AVANCE PRESUPUESTAL				
	NÚMERO	NOMBRE		CAPÍTULO DE GASTO	IMPORTE TOTAL POR CAPÍTULO	PROGRAMADO	SALDO DEL COMPROMISO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	(SALDO DEL COMPROMISO / IMPORTE TOTAL POR CAPÍTULO) * 100	(EJERCIDO / IMPORTE TOTAL POR CAPÍTULO) * 100
CLAVE	DENOMINACIÓN											
NO APLICA												
TOTAL URG												



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO SEPTIEMBRE 2021

PPA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

SECRETARÍA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Enere-5-Septiembre 2021

2021

UNIDAD TERRITORIAL	PROYECTO GANADOR		AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO (%)	PRESUPUESTO (Pasa son, dos decimales)				AVANCE PRESUPUESTAL %				
	NÚMERO	NOMBRE		CAPÍTULO DE GASTO	IMPORTE TOTAL POR CAPÍTULO	PROGRAMADO	SALDO DEL COMPROMISO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	(COMPROMISO/ IMPORTE TOTAL POR CAPÍTULO)*100	(EJERCIDO/IMPORTE TOTAL POR CAPÍTULO)*100
CLAVE	DEADINACIÓN											
NO APLICA												
TOTAL URG												

[Handwritten signature]



Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)
 Unidad Responsable de Gasto:
 26CD01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
 Del 1 de enero al 30 de Septiembre de 2021
 (PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS				SUB EJERCICIO
	APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	
I. GASTO NO ETIQUETADO (A+B+C+D+E+F)	22,867,411	1,269,453	24,136,864	23,896,967	239,897
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	22,867,411	1,269,453	24,136,864	23,896,967	239,897
B. Magisterio	-	-	-	-	-
C. Servicios de Salud C = (c1+c2)	-	-	-	-	-
c1) Personal Administrativo	-	-	-	-	-
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín	-	-	-	-	-
D. Seguridad Pública	-	-	-	-	-
E. Gastos Asoc. a la Implement. de Nvas. Leyes Fed. o Ref. de las Mismas E = (e1+e2)	-	-	-	-	-
e1) Nombre del Programa o Ley 1	-	-	-	-	-
e2) Nombre del Programa o Ley 2	-	-	-	-	-
F. Sentencias Laborales Definitivas	-	-	-	-	-
II. GASTO ETIQUETADO (A+B+C+D+E+F)	-	-	-	-	-
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	-	-	-	-	-
B. Magisterio	-	-	-	-	-
C. Servicios de Salud C = (c1+c2)	-	-	-	-	-
c1) Personal Administrativo	-	-	-	-	-
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín	-	-	-	-	-
D. Seguridad Pública	-	-	-	-	-
E. Gastos Asoc. a la Implement. de Nvas. Leyes Fed. o Ref. de las Mismas E = (e1+e2)	-	-	-	-	-
e1) Nombre del Programa o Ley 1	-	-	-	-	-
e2) Nombre del Programa o Ley 2	-	-	-	-	-
F. Sentencias Laborales Definitivas	-	-	-	-	-
TOTAL DEL GASTO EN SERVICIOS PERSONALES III = (I+II)	22,867,411	1,269,453	24,136,864	23,896,967	239,897